ORDEN DEL DIA PARA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LAS 08:00 A.M

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión extraordinaria No 188 del 18 de diciembre del 2019
5. Debate proyecto de acuerdo N° 031 de 09 de diciembre del 2019, "Por el cual se adopta la política pública mujer equidad de género, para las mujeres del municipio Dosquebradas Risaralda y se dictan otras disposiciones"
   Invitados:
   Dra. Nini Lorena Acevedo- secretaria de desarrollo político y social-equipo de trabajo
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Johana Marcela Castaño Rincón
German Eduardo Londoño López
Jesús Antonio Carmona Vélez
James Castaño Castaño
Rubén Darío Londoño
Robert Sánchez Osorio
Miguel Ángel Correa Bedoya
Tatiana López Saldarriaga
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Duván Murillo Grajales
Wilson Zapata Carvajal
Miguel Ángel Rave Rojo
José Arles Rivera Cano

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión extraordinaria No 188 del 18 de diciembre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 188 de 18 de diciembre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria.

Se reconoce la presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina

5. Debate proyecto de acuerdo N° 031 de 09 de diciembre del 2019, "Por el cual se adopta la política pública mujer equidad de género, para las mujeres del municipio Dosquebradas Risaralda y se dictan otras disposiciones"
Invitados:
Dra. Nini Lorena Acevedo- secretaria de desarrollo político y social-equipo de trabajo

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos días honorables concejales, un saludo a quienes nos acompañan en graderías, hoy tenemos el debate del proyecto de acuerdo N° 031 de 09 de diciembre del 2019, "Por el cual se adopta la política pública mujer equidad de género, para las mujeres del municipio Dosquebradas Risaralda y se dictan otras disposiciones", tenemos la compañía de la secretaria de desarrollo político y social cualquier duda los invitamos a dar respuesta a inquietudes, señor secretario por favor iniciar con lectura de ponencia

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Da lectura a la ponencia positiva para segundo debate presentada por el HC Tatiana López Saldarriaga (… He estudiado a profundidad este proyecto de acuerdo y es necesario realizar las siguientes sugerencias y contribuir a la aplicación de un proyecto de calidad para el Municipio de Dosquebradas, si a bien le parece a esta Honorable Corporación y a la Administración Municipal. Lo anterior así:

1. Adicionar un artículo donde se defina que una vez aprobado el P.A de política pública, la Secretaría de Desarrollo Político y Social deberá rendir informe de seguimiento y resultados mínimo cada seis meses ante esta corporación.

2. Como documento anexo a este P.A incluir el plan de acción por cada uno de los ejes definidos en la política pública.

Finalmente, compañeros concejales y concejala este tipo de propuestas que ahora busca convertirse en Proyecto de Acuerdo Municipal son aquellas que contribuyen de manera decisiva al desarrollo integral de la sociedad y de la ciudad. Presento ponencia positiva y reitero la importancia de su acompañamiento). Señor presidente ha sido leído la ponencia para segundo debate.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Señor secretario como no tenemos concepto jurídico de la corporación, pero como si tenemos concepto jurídico de la administración por favor dar lectura.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Da lectura al concepto jurídico con viabilidad positiva presentada por la administración. Señor presidente ha sido leído el concepto jurídico del presente proyecto de acuerdo enviado por la administración.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Señor secretario por favor dar lectura a la exposición de motivos del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Da lectura a exposición de motivos del proyecto de acuerdo "Por el cual se adopta la política pública mujer equidad de género, para las mujeres del municipio Dosquebradas Risaralda y se dictan otras disposiciones" (el documento de la exposición de motivo reposa en el archivo general de la secretaria del Concejo Municipal). Señor presidente ha sido leído la exposición de motivos del presente proyecto de acuerdo.

***Intervención* HC James Castaño Castaño- presidente:** Se declara un receso para que las bancadas de los distintos partidos políticos tómenla decisión de como votaran el presente proyecto de acuerdo, se levanta el receso. Señor secretario por favor preguntar a los voceros de los partidos políticos como votaran el presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: A continuación, le preguntaremos a los voceros de los distintos partidos políticos como votaran el presente proyecto de acuerdo.

Partido Político Liberal:	En bancada
Partido Político Conservador:	En bancada
Partido Político de la unidad nacional U:	En bancada
Partido Político Cambio Radical:	En bancada
Partido Político Autoridad indígenas de Colombia:	En bancada
Partido Político MIRA:	Individual
Partido Político ASI:	Individual
Partido Político Dosquebrdas Mejor:	Individual

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Señor secretario por favor dar lectura a título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal:

"por el cual se adopta la política pública "mujer equidad de género, para las mujeres del municipio de Dosquebradas-Risaralda y se dictan otras disposiciones".

El Concejo Municipal de Dosquebradas-Risaralda, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 2°, 5°, 13, 43 de la constitución política colombiana; artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012 y demás normas, convenios y tratados nacionales e internacionales ratificados por Colombia, acuerda. Señor presidente ha sido leído título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración a nuncio que se va acerrarse, tiene el uso de la palabra el HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Gracias presidente, cordial saludo a los honorables concejales, un saludo muy especial para las concejalas Johana Marcela Castaño, Tatiana López Saldarriaga, concejala electa María del Pilar García y de más mujeres que nos acompañan en graderías, presidente no quería dejar de pasar la oportunidad de poder dar mi posición referente al del proyecto de acuerdo, hoy es el día de tomar la decisión de votar tan importante proyecto, estoy aportas de cumplir 12 años como concejal y hemos aprobado en varias ocasiones políticas públicas que son trascendentales en el ámbito público, esta política publica en mi concepto es particular y es la mejor presentada, quien se dedicó a realizar la política, lo hizo con mucho juicio y estudio, las políticas públicas son la bitácora para la administración y de igual forma deben tener el compromiso de ejecutarla, con mucha tristeza lo digo aquí, hay muchas políticas que hoy son aprobadas y se convierten en un saludos a la bandera quedándose en el papel, nosotros hacemos el trabajo como coadministradores y nuestra voz se convierte en leyes municipales y este ejercicio se debe volver obligatorio en el territorio, si esta política pública y la demás sancionadas no quedan inmersas en el plan de desarrollo como metas específicas y con presupuesto serán políticas públicas convertidas en un saludo a la bandera, el concejal German Eduardo Londoño dio la pelea por el presupuesto participativo y logro que se volviera en política publica con una inversión del 5% de los recursos propios de libre inversión y hoy no ha pasado nada con esto, el próximo año el concejo municipal se engalana con flores y quedan cuatro (4) mujeres, esa presencia de ellas debe ser contundente, quiero reconocer el trabajo que han hecho para plasmar en una política pública, quiero expresar el reconocimiento a la concejal Tatiana, usted como ponente supo hacer las cosas muy bien, hoy este proyecto pude ternera el visto bueno o no de la corporación, el ponente es quien vende la política publica y usted lo hizo bien, me voy con tristeza, siempre pedí que los funcionarios tuvieran un conocimiento mínimo de que es una política publica, muchos funcionarios no saben que es una política pública, quiero terminar diciéndoles que es la primera vez que participo en el tránsito de la a probación de una política publica y considero que está bien estructurada, y la ponente hace muy bien la justificación, solamente quiero advertir que la política pública no tiene una condición de financiamiento y si no lo tiene se le puede convertir

en un apolítica publica de papel, quedan cuatro 4 mujeres en la corporación para defenderla y hacer lo posible para dejarla inmersa en las metas del plan de desarrollo del doctor Diego Ramos, hoy el plan de desarrollo cuenta con casi 500 metas de producto hoy no se cumple ni siquiera en un 60% en su integralidad, estas iniciativas tiene pueden tener el apoyo de las entidades privadas; si me dicen como lo van a financiar yo acompaño la iniciativa, si no entonces que sean otros quienes prueben esta política pública, muchas gracias presidente.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, un saludo muy especial para los honorables concejales y a las mujeres del municipio de Dosquebrdas que viene acompañando todo el proceso, un saludo a los funcionarios de la administración municipal, al respecto de este proyecto concejal Velásquez la concejala Tatiana nos da respuesta, en la socialización tenía la misma pregunta si esta política publica tenia financiamiento, porque es un documento muy romántico, el próximo alcalde puede pensar otra cosa y como el acurdo no tiene dinero puede pasar muchas cosas, me leí la ordenanza del 2015 y veo que es un símil de proyecto que presentan hoy, si el proyecto tiene recursos vamos a tener un proyecto para construir ciudad, si hoy las mujeres piden que se apruebe el proyecto, no tenemos ningún problema en aprobarlo, pero el problema le quedan a las mujeres, desde ya anuncio que el partido conservador va acompañar el proyecto, este proyecto sin plata no va generar el impacto que queremos, ya la parte estructural del mimos, cuando hablamos de equidad de género, este término también habla del hombre aunque la mujer tiene 99% de inclusión en esta palabra, por eso debemos replantear el termino, la pregunta es cuantos problemas tiene los hombres iguales o mayores a las mujeres, en materia por ejemplo de equidad nuestros niños y niñas frente a los hombres, mamá y papá tienen un problema de desvinculación de la familia, en la comisaria comienza hacer un proceso de restitución de derechos a los niño, las comisarías y ICBF lo que hace es darle prioridad a la mujer, este tipo de cosas es la que debemos trabajar para darle equidad a todos, a nuestras oficinas llegan problemas de estos y no sabemos qué hacer, si este proyecto es aprobado y si no hay posibilidad de darle dinero, el ejercicio de la concejala Tatiana el próximo año debe ser con el gobierno entrante para revisar y mejorar la política publica en materia de financiamiento, con recursos este proyecto pude ser un éxito y puede ser de mayor aplicabilidad, pero si le dan alas secretarios responsabilidad sin dinero es muy complejo, si no hay dinero ¿qué hacemos? pero sé que en esta mañana el proyecto será aprobada, como sé que el consejo comunitario de mujeres van a estar en la construcción del plan de desarrollo deben proponer que la política pública quede como metas del producto del plan de desarrollo, muchas gracias.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: Gracias presidente , un saludo muy especial para los honorables concejales, y que bueno ver concejales electos en esta corporación, yo quiero empezar este debate con esta cifra de la UNICEF, la UNICEF recientemente dice que el 66% del trabajo municipal lo hacemos las mujeres, pero mire esta similitud que solo el 10% de los ingres mundiales los percibe las mujeres, entonces invito a los concejales a que hagan una reflexión de la ponencia que presente, una ponencia que deja caro que esta política pública a parte de todo lo que hayan dicho los concejales que dicen que es la mejor política pública *presentada, definida* ,

pero esta recoge el sentimiento de las mujeres del municipio y esta fue concertada con la mujeres del campo, jóvenes, empresarias, madres, con de las calles, del consejo comunitario de mujeres, hablar quizás de equidad de género, como habla el concejal Robert me da rabia como mujer, porque la mujeres hemos luchado para ganar espacios y lo estamos logrando mujeres, y que logro la ordenanza del 2015, tener una dirección operática de la mujer, que puede lograr esta política pública? Lo que las mujeres estamos pidiendo ya los programas de las mujeres no pueden ser al amaño del administrador y los temas de la mujer deben quedar definidos en una política pública , le voy responder a los concejales Robert y Carlos, cuando decían dónde está la plata para esa política pública, es una pena que por motivos de tiempos a la administración no les alcanzaba el tiempo para retirarlo el proyecto de acuerdo y volverlos a presentar con las modificaciones, y ¿cuáles son la modificaciones? me puse un reto de que el señor alcalde me tenía que escuchar y fuimos escuchadas, hoy recibí lo que se considera la posible modificación a la política pública de la mujer y equidad de género en su parte financiera, quiero leer el oficio que me acaba llegar por parte del señor alcalde (Dosquebradas 18 de diciembre, referencia: proyecto acuerdo por el cual se adopta la política pública mujer equidad de género para las mujeres del municipio Dosquebradas Risaralda y se dictan otras disposiciones
De manera atenta me permito dejar a su disposición el documento de fecha 16 de diciembre del 2019, suscrito por el doctor Martín Allan, director financiero de la Secretaría de hacienda y finanzas públicas del municipio de Dosquebradas, mediante el cual certifica qué
"... La secretaria desarrollo social y político solicitó mediante documento SDSP-300-1216, la asignación de cincuenta millones de pesos (50.000.000) para continuar con el trámite de aprobación de la política pública de equidad de género.
que dicho monto será incluido en un rubro creado para tal fin dentro del decreto de liquidación del presupuesto municipal 2020 el cual se expide a fines del mes de diciembre del 2019..."
Lo anterior, para que el mencionado documento haga parte de la documentación relacionada con el proyecto acuerdo citado en referencia
Atentamente: Luis Eduardo Ortiz - alcalde municipal, José Iván González Arias- asesor externo de secretaría jurídica, William Andrés Uribe Ramírez- asesor externo despacho del alcalde) honorable concejal también adjunta la certificaron del financiero del municipio de Dosquebrdas, ahí pude nacer otra inquietud de cuánto será el monto del t que son 50 millones y que lo sugiere que lo podemos hacer por plenaria, yo no pedí un monto de dinero, pedir un porcentaje como lo tiene la política pública de presupuesto participativo, es una libertad que nos dejan de modificar el artículo 17 que habla de financiación, Aquí quiero hacer una solitud a mis compañeros concejales hombres y que crean en las cuatro (4) mujeres que estaremos por cuatro (4) años más y crean en la capacidades que tenemos para que el nuevo acalde nos escuche y que la política pública quede inmersa en las metas del plan de desarrollo, en estos 17 meses que he estado como concejal he demostrado las ganas de trabajar y no me va quedar a mí, ni a maría del pilar, Maritza y gloria ni a la equidad de género que vamos a crear el próximo año no nos va aquedar grande que el alcalde municipal nos escuche y las metas de esta política pública sea metas del plan de desarrollo , por eso les pido que crean en nosotras y nos nos va quedar grande seguir trabajando por la política pública, esto va a estar muy bueno el próximo año, y que bueno será

que las mujeres que nos acompañan en el debate nos sigan acompañando y no me dejen sola y no dejen solas a las otras tres concejalas que van a estar en esta corporación , hoy estamos a punto de aprobar lo que ustedes pedían, el mejor regalo en este diciembre para la mujer dosquebradense es la aprobación del esta política pública ni si quiera el reconocimiento de hoy a la mujer progreso satisface las intensión de todas al mujeres del municipio como lo es la política pùblica, y quiero hacer claridad en una cosa, próximo concejal salgado, aquí no le estoy haciendo el favor a nadie ni mucho menos al alcalde y si ustedes van y revisan yo fue la que más le vote negativo a las iniciativas al alcalde, yo como mujer no me puedo quedar callada ante una resistencia para votar la política publica de la mujer y que tiene que ver con mi vida y con la vida de las mayorias de personas que habitan en el municipio de Dosquebrdas, por eso concejal pongo en consideración la modificación de la administración en su artículo 16 y si no es el caso voten positivo por esta política pública presentada sin modificaciones, muchas gracias señor presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración a nuncio que se va acerrarse queda cerrada. Votación nominal.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	SI
James Castaño Castaño:	SI
Johana Marcela Castaño Rincón:	SI
Miguel Ángel Correa Bedoya:	SI
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	SI
Rubén Darío Londoño:	SI
German Eduardo Londoño López:	SI
Tatiana López Saldarriaga:	SI
Duvân Murillo Grajales:	SI
Miguel Ángel Rave Rojo:	SI
José Arles Rivera Cano:	SI
Robert Sánchez Osorio:	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	SI
Wilson Zapata Carvajal:	SI

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Señor presidente ha sido aprobado título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo con catorce (14) votos positivos, para un número igual de concejales asistentes en la sesión.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Señor secretario por favor continuar con la lectura del artículo primero del presente proyecto de acuerdo. Tiene el uso de la palabra el HC Miguel Ángel Rave Rojo

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Señor presidente para proponerle a la plenaria que se le de lectura el articulado en bloque y de igual forma su votación sea en bloque.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la proposición del HC Miguel Ángel Rave Rojo, en el sentido de dar lectura al articulado en bloque y de igual forma su votación sea en bloque, sigue en consideración, anunció que va acerrarse queda cerrada. Es aprobada por la plenaria.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Da lectura al articulado en bloque del proyecto de acuerdo "por el cual se adopta la política pública "mujer equidad de género, para las mujeres del municipio de Dosquebradas-Risaralda y se dictan otras disposiciones" (el proyecto de acuerdo con su articulado se encuentra en el archivo general del Concejo Municipal de Dosquebradas-Risaralda). Leído el articulado del presente proyecto de acuerdo señor presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración el articulado del presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración a nuncio que se va acerrarse, tiene el uso de la palabra la HC Tatiana López Saldarriaga

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: Señor presidente para proponerle que se adicionarle un artículo al proyecto de acuerdo municipal como lo tiene el secretario general, que lo lea, y lo ponemos en consideración.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la proposición presentada por la HC Tatiana López Saldarriaga en el sentido de adicionar un artículo al presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración a nuncio que se va acerrarse, queda cerrada. Es aprobada por la plenaria.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Articulo 22: La secretaria de desarrollo social y político en coordinación con el observatorio de políticas públicas del Municipio de Dosquebradas-Risaralda presentara informe de las acciones desarrolladas en virtud de la política pública de mujer y equidad de género a esta corporación Concejo Municipal cada seis (6) meses.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la proposición presentada por la HC Tatiana López Saldarriaga en el sentido de adicionar el articulo

22 al presente proyecto de acurdo, sigue en consideración anuncio que va acerrarse, queda cerrada, es aprobada por la plenaria.

Intervención HC Carlos Alberto Velázquez Echeverry: presidente de la misma manera solicitarle a la plenaria, que en el último artículo que se ponga la palaba sanción.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Artículo 23. Vigencia y derogatorias. el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones de orden municipal que le sean contrarias.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la proposición presentada por el HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry en el sentido de adicionar la palabra sanción en el artículo 23, sigue en consideración anuncio que va acerrarse, queda cerrada, es aprobada por la plenaria.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración el articulado del presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración a nuncio que se va acerrarse, queda cerrada. Votación nominal.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	SI
James Castaño Castaño:	SI
Johana Marcela Castaño Rincón:	SI
Miguel Ángel Correa Bedoya:	SI
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	SI
Rubén Darío Londoño:	SI
German Eduardo Londoño López:	SI
Tatiana López Saldarriaga:	SI
Duván Murillo Grajales:	SI
Miguel Ángel Rave Rojo:	SI
José Arles Rivera Cano:	SI
Robert Sánchez Osorio:	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	SI
Wilson Zapata Carvajal:	SI

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Señor presidente ha sido aprobado el articulado del presente proyecto de acuerdo con catorce (14) votos positivos, para un número igual de concejales asistentes en la sesión.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Siendo aprobado el articulado del presente proyecto de acuerdo, desean los honorables concejales que el presente proyecto de

acuerdo se convierta en acuerdo municipal y pase al despacho del alcalde para su sanción y publicación. Votación nominal.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	SI
James Castaño Castaño:	SI
Johana Marcela Castaño Rincón:	SI
Miguel Ángel Correa Bedoya:	SI
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	SI
Rubén Darío Londoño:	SI
German Eduardo Londoño López:	SI
Tatiana López Saldarriaga:	SI
Duván Murillo Grajales:	SI
Miguel Ángel Rave Rojo:	SI
José Arles Rivera Cano:	SI
Robert Sánchez Osorio:	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	SI
Wilson Zapata Carvajal:	SI

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo municipal: Señor presidente ha sido aprobada su solicitud de que el presente proyecto de acurdo sea acuerdo municipal y pase al despacho del señor alcalde para su sanción y publicación, con catorce (14) votos positivos, para un número igual de concejales asistentes en la sesión.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Felicitar a las mujeres por este acuerdo que serán de gran importancia para ellas, señor presidente por favor continuar con el orden del día.

6. informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, mirando las funciones de la comisión segunda en ella está el tema presupuestal del municipio y anexo, yo quisiera solicitare a usted que vía secretaria general enviemos un oficio a la secretaria de hacienda y finanzas públicas para que nos digan que vamos hacer respecto a los funcionarios del Sisben, hoy la administración no les quiere pagar el sueldo respecto a las funciones que realizaron con el Sisben, no les quieren pagar porque argumentan que no cumplieron con la metas del gobierno nacional, que el gobierno nacional no ha girado el dinero que le corresponde, entonces en ese oficio debemos recordarle al señor alcalde que l contrato se hizo municipio ciudadano, si no se les paga van a demandar al Municipio y el nuevo alcalde va a tener un entuerto, muchas gracias presidente.

Intervención HC German Eduardo Giraldo Ospina: Presidente muchas gracias, es para informales a la plenaria que ya se le entrego oficialmente a la mesa directiva lo correspondiente al informe de la selección del secretario general, ya la comisión hizo lo pertinente que era revisar los requisitos mínimos, gracias presidente.

7. Lectura de comunicaciones.
No hubo lectura de comunicaciones.

9. Proposiciones
No hubo proposiciones.

Agotado el orden del día y siendo las 10:17 p.m. Del jueves 19 de diciembre del 2019. El Sr. presidente levanta la sesión extraordinaria y convoca para próxima sesión extraordinaria, para el viernes 20 de diciembre del 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo